

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

Boadilla del Monte. Contratación. EC/24/13, formalización contrato privado del “Aseguramiento de los daños materiales de los bienes de titularidad municipal”.

En fecha 20 de septiembre de 2013 se formalizó el contrato privado del “Aseguramiento de los daños materiales de los bienes de titularidad municipal” con “Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, con CIF número A-28725331, por una prima total anual máxima de 43.991,63 euros, impuestos incluidos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Boadilla del Monte, a 4 de octubre de 2013.—La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Hacienda, Patrimonio y Personal, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/7.118/13)

